



COD 147-2023

**ESPECIALISTA 2 EN ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO Y  
EVALUACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL**

---

1. Respecto de los tipos de adelantos que pueden establecerse en los documentos del procedimiento de selección (Obra Pública) señale la alternativa incorrecta.
- A) Pueden ser directos, los que en ningún caso exceden en conjunto el diez por ciento (10%) del monto del contrato original.
  - B) Pueden ser para materiales e insumos.
  - C) Los adelantos para materiales e insumos, así como para equipamiento y mobiliario en contratos bajo la modalidad llave en mano, en conjunto no superan el veinticinco por ciento (25%) del monto del contrato original. \*
  - D) Pueden ser para equipamiento y mobiliario, en contratos bajo la modalidad llave en mano.

Referencia bibliográfica: Artículo 180 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (DS N° 234-2022-EF).

2. Sobre los requisitos adicionales para la suscripción del contrato de obra del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señale la opción correcta.
- A) Presentar la constancia de Capacidad Libre de Participación, expedida por el RNP, salvo en los contratos derivados de procedimientos de contrataciones directas por la causal de carácter de secreto, secreto militar o por razones de orden interno.
  - B) Entregar el Programa de Planificación de Obra (PPO), el cual presenta la ruta crítica y el calendario de avance de obra valorizado.
  - C) Entregar el calendario de utilización de insumos, en caso que la naturaleza de la contratación lo requiera.
  - D) Para la suscripción del contrato de ejecución de obra, adicionalmente a lo previsto en el artículo 139 el postor ganador debe cumplir con: Entregar el calendario de adquisición de materiales o insumos necesarios para la ejecución de obra, que incluye el equipamiento y mobiliario cuando corresponda, de acuerdo con el calendario de avance de obra valorizado. \*

Referencia bibliográfica: Artículo 175 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (DS N° 334-2018-EF y 234-2022-EF).



COD 147-2023

**ESPECIALISTA 2 EN ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO Y  
EVALUACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL**

---

3. De acuerdo al artículo 179 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señale la afirmación correcta sobre el residente de obra.
- A) El residente de obra, bajo ningún causal o excepción puede prestar servicios en más de una obra a la vez.
  - B) El residente de obra, por su sola designación y como representante del contratista responsable técnico de la obra, puede pactar modificaciones al contrato.
  - C) Durante la ejecución de la obra se cuenta con el Residente, designado por el contratista sin necesidad de una conformidad expresa de la entidad, el cual sólo puede ser ingeniero.
  - D) El residente de obra, no puede prestar servicios en más de una obra a la vez, salvo en obras convocadas por paquete, en las que la participación del residente es definida en los documentos del procedimiento de selección de la entidad. \*

Referencia bibliográfica: Artículo 179 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (DS N° 334-2018).

4. Respecto de los órganos y funciones del Sistema Nacional de Programación Multianual, señale la afirmación incorrecta.
- A) Las Unidades Formuladoras acreditadas del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local para la fase de Formulación y Evaluación, elaboran las fichas técnicas y los estudios de preinversión requeridos, teniendo en cuenta los objetivos, metas e indicadores previstos en la fase de Programación Multianual. \*
  - B) Las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local tienen a su cargo la fase de Programación Multianual del Ciclo de Inversiones.
  - C) Las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local, verifican que la inversión se enmarque en el Programa Multianual de Inversiones.
  - D) Las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local, realizan el seguimiento de las metas e indicadores previstos en el Programa Multianual de Inversiones.

Referencia bibliográfica: Artículo 5 del DL 1252 (Creación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones).



COD 147-2023

**ESPECIALISTA 2 EN ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO Y  
EVALUACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL**

---

5. Respecto de los órganos y funciones del Sistema Nacional de Programación Multianual, señale la afirmación incorrecta.
- A) Las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local monitorean el avance de la ejecución de los proyectos de inversión.
  - B) Las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local realizan el seguimiento al cumplimiento del Plan de Infraestructura de las entidades. \*
  - C) Las Unidades Formuladoras acreditadas del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local para la fase de Formulación y Evaluación, son responsables de aplicar los contenidos, las metodologías y los parámetros de formulación.
  - D) Las Unidades Ejecutoras de Inversiones son los órganos responsables de la ejecución de las inversiones y se sujetan al diseño de las inversiones aprobado en el Banco de Inversiones.

Referencia bibliográfica: Artículo 5 del DL 1252 (Creación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones).

6. En concordancia con la Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, una de las opciones no corresponde a una de las fases del ciclo aplicado a la formulación y actualización de políticas y planes estratégicos. Indique cuál es.
- A) El conocimiento integral de la realidad
  - B) El futuro deseado
  - C) Pronóstico preliminar de la situación futura \*
  - D) Seguimiento y la evaluación para la mejora continua

Referencia bibliográfica: Artículo 6 de la Directiva 001-2017-CEPLAN/PCD/ Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.



7. Según la Guía para el Planeamiento Institucional, señale la alternativa que conceptualice el término: Objetivos Estratégicos Institucionales.
- A) Se refieren a aquellos objetivos que en su alcance apuntan al cumplimiento de metas institucionales de mediano y largo plazo, incidiendo en los mecanismos de medición adecuados y sustentados.
  - B) Son aquellos que se establecen para adecuar el estado actual de las entidades a las políticas públicas nacionales.
  - C) Son aquellos que delimitan las guías de acción de las entidades de cada poder del estado, alineados a las metas sectoriales y funcionales.
  - D) Definen los resultados que la entidad espera lograr en las condiciones de vida de la población a la que atiende y en sus condiciones internas, en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna definidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. \*

Referencia bibliográfica: Guía para el Planeamiento Institucional (Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD) Numeral 5.

8. Seleccione la aseveración correcta sobre las Unidades Formuladoras (UF).
- A) Es una función de la UF elaborar las fichas técnicas y los estudios de preinversión con el fin de sustentar la concepción técnica, económica y el dimensionamiento de los proyectos de inversión, teniendo en cuenta los objetivos, metas de producto e indicadores de resultado previstos en la fase de Programación Multianual de Inversiones. \*
  - B) Son los órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones responsables de la fase de Ejecución del Ciclo de Inversión.
  - C) Es una función de la UF elaborar el expediente técnico o documento equivalente de los proyectos de inversión, sujetándose a la concepción técnica, económica y el dimensionamiento contenido en la ficha técnica o estudio de preinversión, según corresponda.
  - D) Es responsabilidad de la UF ejecutar financieramente las inversiones.

Referencia bibliográfica: Artículo 12 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Ley que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual de Gestión de Inversiones.



COD 147-2023

**ESPECIALISTA 2 EN ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO Y  
EVALUACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL**

---

9. De acuerdo con el Planeamiento de la Auditoría de Cumplimiento, señale la alternativa incorrecta.
- A) Se elabora el proyecto de carpeta de servicio y no se aprueba hasta la etapa de planificación de la auditoría. \*
  - B) El proceso de planeamiento que se realiza permite identificar las entidades y las materias a examinar, comprender su estructura de negocio, control interno y el entorno.
  - C) Se elabora la carpeta de servicio.
  - D) La carpeta de servicio contiene: el plan de auditoría inicial, que describe los objetivos, materia a examinar y alcance; criterios de auditoría aplicables; costos y recursos de la auditoría; procedimientos de auditoría mínimos o esenciales; cronograma y plazos de entrega del informe.

Referencia bibliográfica: Manual de Auditoría de Cumplimiento y Directiva de la Auditoría de Cumplimiento.

10. El Decreto Legislativo N° 1439 señala un listado de entidades que se encuentran bajo el ámbito de la citada norma. Seleccione la alternativa que no corresponde al mismo.
- A) Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial
  - B) Empresas Públicas No Financieras del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales y de los Gobiernos Locales, fuera del ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE)
  - C) Administradoras de Fondos Públicos, Administradoras de Fondo de Pensiones \*
  - D) Banco Central de Reserva del Perú

Referencia bibliográfica: Artículo 3 del del D.L N° 1439.

11. Seleccione la alternativa correcta respecto de las decisiones que emita la Contraloría General, en el ejercicio de las atribuciones de autorización previa a la ejecución y pago de presupuestos adicionales de obra, y a la aprobación de mayores gastos de supervisión.
- A) Pueden ser objeto de arbitraje, tal y como lo establece el artículo 105 de la Ley de Contrataciones de Estado.
  - B) No pueden ser objeto de arbitraje. \*
  - C) Pueden ser objeto de recurso de apelación y es resuelto por el Tribunal de Contrataciones de Estado.
  - D) Solo son objeto de arbitraje los pronunciamientos señalados en los informes de control simultáneo.

Referencia bibliográfica: Artículo 23 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.



COD 147-2023

**ESPECIALISTA 2 EN ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO Y  
EVALUACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL**

---

- 12.** Seleccione la alternativa correcta que complete el siguiente enunciado respecto de la Ley N° 31358: «La Contraloría General de la República, en el informe que anualmente presente ante \_\_\_\_\_, rinde cuenta de los recursos recaudados, la implementación y la ejecución del control concurrente, con su respectivo informe sobre los gastos incurridos, la proyección de los ahorros generados al erario nacional, así como de las responsabilidades identificadas y sanciones impuestas».
- A) la Comisión de Fiscalización y de Contraloría del Congreso de la Republica \*
  - B) la Comisión *ad hoc* de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)
  - C) los Congresistas de la República, en su última legislatura en Pleno
  - D) la Comisión de Fiscalización y de Control del Ministerio de Economía y Finanzas

Referencia bibliográfica: Artículo 8 de la Ley N° 31500.

- 13.** Señale la opción que no corresponde a los medios bajo el ámbito del Sistema Administrativo de la Gestión de la Administración Pública.
- A) La calidad en las regulaciones
  - B) La gestión de procesos
  - C) La gestión del aprendizaje \*
  - D) La simplificación administrativa

Referencia bibliográfica: Artículo 7 del Decreto Supremo N° 123-2018-PCM.

- 14.** Seleccione la alternativa que no contenga un principio del control gubernamental.
- A) Oportunidad, objetividad, carácter selectivo del control y presunción de licitud
  - B) Acceso a la información, eficiencia, eficacia y economía
  - C) Universalidad, carácter integral, autonomía funcional e integridad \*
  - D) Debido proceso, legalidad, carácter técnico y especializado del control y carácter permanente

Referencia bibliográfica: Artículo 9 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

- 15.** Respecto de las transferencias financieras a favor de la Contraloría en el marco de la ley N° 31358, marque la opción incorrecta.
- A) Las transferencias se aprueban por decisión de la máxima autoridad ejecutiva de las entidades.
  - B) Las transferencias financieras a favor del pliego 019 – Contraloría General de la República, se efectúa a solicitud dicha entidad fiscalizadora superior.
  - C) La Contraloría General, incorpora los recursos transferidos en el marco de lo dispuesto en el artículo 4.



- D) Las transferencias por parte de las entidades, se efectúan hasta por el 2 % del costo actualizado para inversiones públicas con montos mayores a S/ 10 000 000 y 1 % para montos menores a S/ 5 000 000. \*

Referencia bibliográfica: Artículo 4° de la Ley N° 31358.

**16.** Sobre las etapas del Control Concurrente, señale la alternativa correcta.

- A) Las etapas del Control Concurrente son las siguientes: Planificación, Ejecución y Elaboración de Informe. \*
- B) Las etapas del Control Concurrente son las siguientes: Ejecución, Reporte de Avances y Elaboración de Informe.
- C) Las etapas del Control Concurrente son las siguientes: Diagnostico, Planificación y Elaboración de Informe.
- D) Las etapas del Control Concurrente son las siguientes: Diagnóstico, Ejecución y Elaboración de Informe.

Referencia bibliográfica: Numeral 7.1.1 de la Directiva de Control Simultáneo (Directiva N° 013-2022-CG/NORM)

**17.** Sobre el Reporte de Avances ante Situaciones Adversas durante la Etapa de Ejecución, señale la alternativa incorrecta.

- A) Se emite un reporte de avance cuando, durante la etapa de ejecución del Control Concurrente se identifica la existencia de situaciones adversas respecto de las cuales la entidad o dependencia debe adoptar de manera inmediata las acciones que correspondan a fin de asegurar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso.
- B) El Reporte de Avance ante Situaciones Adversas es aprobado y suscrito por el jefe y el Supervisor de la Comisión de Control.
- C) El plazo para su elaboración es de un (1) día hábil de identificada la situación adversa; el incumplimiento de dicho plazo, genera responsabilidad por parte de los integrantes de la Comisión de Control, según corresponda.
- D) Se emite un reporte de avance cuando, durante la etapa de elaboración del informe del Control Concurrente se identifica la existencia de situaciones adversas respecto de las cuales la entidad o dependencia debe adoptar de manera inmediata las acciones que correspondan a fin de asegurar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso. \*

Referencia bibliográfica: Numeral 7.1.1.2 de la Directiva de Control Simultáneo (Directiva N° 013-2022-CG/NORM).



- 18.** De acuerdo al Decreto Legislativo 1252, mediante el cual se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, uno de los principios rectores del Sistema es:
- A) la programación multianual de la inversión debe ser realizada considerando como principal objetivo la ejecución total del presupuesto y en segunda instancia el acceso a los servicios públicos básicos para la población
  - B) la gestión acelerada de los procesos de inversión.
  - C) la gestión de la inversión debe realizarse aplicando mecanismos que promuevan la mayor transparencia y calidad a través de la competencia. \*
  - D) el predominio de las economías de escala.

Referencia bibliográfica: Artículo 3° del Decreto Legislativo 1252.

- 19.** De acuerdo al documento Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, marque la alternativa que NO contenga uno de los principios para alcanzar una gestión pública moderna centrada en las personas.
- A) Derechos Humanos
  - B) Interconectividad \*
  - C) Orientación a resultados
  - D) Resiliencia

Referencia bibliográfica: Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030 (numeral 3.3.1 Enfoque conceptual), aprobada con DS N° 103-2022-PCM.

- 20.** Para las inversiones en fase de formulación, de acuerdo a la Directiva Externa vigente de la Ley N° 31358, señale la alternativa correcta.
- A) La Unidad Formuladora incorpora el costo del control concurrente a financiar en la estructura de costos de las inversiones señaladas en el artículo 1 de la Ley, de acuerdo con las orientaciones y lineamientos que emita el MEF para tal fin. \*
  - B) La Unidad Formuladora incorpora el costo del control concurrente a financiar en la estructura de costos de las inversiones señaladas en el artículo 1 de la Ley, de acuerdo con las orientaciones y lineamientos que emita la Contraloría para tal fin.
  - C) La Unidad Ejecutora incorpora el costo del control concurrente a financiar en la estructura de costos de las inversiones señaladas en el artículo 1 de la Ley, de acuerdo con las orientaciones y lineamientos que emita la Contraloría para tal fin.





- D) La Unidad Ejecutora incorpora el costo del control concurrente a financiar en la estructura de costos de las inversiones señaladas en el artículo 1 de la Ley, de acuerdo con las orientaciones y lineamientos que emita el MEF para tal fin.

Referencia bibliográfica: Numeral 7.1.2 de la Directiva Externa N° 018-2022-CG/GMPL.